



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 480/2011

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 434/2011, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando Lic. Silvina Paola Limandri; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Señora Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

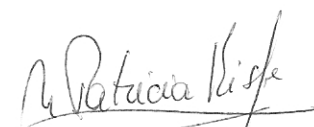
ARTICULO 1°: Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 14 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estudio de parámetros atómicos y moleculares en espectroscopía de rayos x. Aplicación a la cuantificación sin estándares ", correspondiente a la doctorando en Física Lic. Silvina Paola Limandri.

ARTICULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita de la Dra. María del Rosario Torres Deluigi o del Dr. Alberto Caneiro.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 19 de octubre de 2011.-

ME pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F